

Concepción, 31 de julio de 2026.

REFERENCIA: APRUEBA PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE DE ASIGNACIÓN DIRECTA 2026AD0023, ENCUENTRO DE DANZA INFANTIL Y JUVENIL SURDANZA 2026.

CERTIFICADO N° 9145o14

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°14
Fecha: 23 de julio de 2026.
Lugar: Salón Inés Enríquez, ubicado en 4to. Piso, Edificio del Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural, Sr Ignacio Fica Espinoza, presentado por ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 1635 de fecha 2107/2026.
- Así acordó: Aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0023 Encuentro de Danza Infantil y Juvenil Surdanza 2026.

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION/ POSTULANTE	CERTIFICADO REC TECNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2026AD0023	ENCUENTRO DE DANZA INFANTIL Y JUVENIL SURDANZA 2026	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DANZA EN EL BIOBÍO	6/2026	74	\$19.776.000

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 28 votos a favor.

A continuación, cumpto con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 31-07-2026 16:01 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



ORDINARIO

ANT.: Ley 21.7796, que aprueba La Ley de presupuestos año 2026.

MAT.: Solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0023, según se indica.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
A : CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción, proyecto postulado y recomendado técnicamente del Fondo de Asignación Directa Subvenciones 2026 para ser presentado como punto en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN/ POSTULANTE	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2026AD0023	ENCUENTRO DE DANZA INFANTIL Y JUVENIL SURDANZA 2026	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DANZA EN EL BIOBIO	6/2026	74	\$19.776.000

Cabe señalar que la iniciativa ha cumplido con las exigencias técnicas, administrativas y legales para obtener su Recomendación Técnica.

Se adjunta: Certificado Recomendación Técnica, que señala: puntaje, descripción, beneficiarios, actividades, fechas y presupuesto aprobado.

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 15-07-2026 18:09 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
-La indicada
-Unidad de Subvenciones
-Oficina de Partes

FAGS JAAG LMAC CMCF(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/ESEP8F-631>

CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA

N° 06 / 2026

**ACTIVIDADES AFECTAS A GLOSA 07 SUBTITULO 24 -CONCURSO VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD 8%
SUBVENCIONES FNDR**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACION DIRECTA

La División de Desarrollo Social y Humano, cuenta entre sus funcionarios/consultores al profesional:

Leslie Ferrada Mundaca de profesión **Trabajadora Social**

Quien declara haber revisado la iniciativa de **asignación directa** que a continuación se señala y autoriza su Recomendación Técnica.

CÓDIGO	2026AD0023	PUNTAJE FINAL	74
NOMBRE PROYECTO	ENCUENTRO DE DANZA INFANTIL Y JUVENIL SUR DANZA 2026		
NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DANZA EN EL BIO BIO		
COMUNA DE LA INSTITUCIÓN	CONCEPCION		
MONTO TOTAL APROBADO \$	19.776.000		
OBJETIVO DEL PROYECTO	FORTALECER EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y FORMATIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO SURDANZA 2026, PROMOVRIENDO EL ACCESO A EXPERIENCIAS ESCÉNICAS Y PEDAGÓGICAS DE CALIDAD EN UN CONTEXTO COLABORATIVO Y NO COMPETITIVO		
BREVE DESCRIPCIÓN DE PROYECTO CON ACTIVIDADES	EL DÉCIMO SÉPTIMO ENCUENTRO DE DANZA INFANTIL Y JUVENIL SURDANZA 2026 ES UNA INICIATIVA ARTÍSTICA, PEDAGÓGICA Y CULTURAL CON MÁS DE 17 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LA REGIÓN DEL BIOBIO, ORIENTADA A FORTALECER LA FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA DANZA INFANTIL Y JUVENIL EN CONTEXTOS NO COMPETITIVOS. EL ENCUENTRO SE REALIZARÁ LOS DÍAS 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 2026 EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, CONTEMPLANDO FUNCIONES ESCÉNICAS EN EL TEATRO BIOBIO Y ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL ESTUDIO DE DANZA JUANITA TORO. PARTICIPARÁN MÁS DE 400 NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES PROVENIENTES DE ACADEMIAS Y AGRUPACIONES DE DISTINTAS COMUNAS DE LA REGIÓN DEL BIOBIO Y OTRAS REGIONES DEL PAÍS. LA PROGRAMACIÓN CONTEMPLA TALLERES ESPECIALIZADOS, CLASES FORMATIVAS, FUNCIONES ABIERTAS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN DE BAILARINES PROFESIONALES PERTENECIENTES AL BALLETO DE SANTIAGO DEL TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO, QUIENES COMPARTIRÁN EXPERIENCIAS FORMATIVAS Y ESCÉNICAS CON LAS Y LOS PARTICIPANTES, FORTALECIENDO EL VÍNCULO ENTRE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y PROYECCIÓN PROFESIONAL. EL PROYECTO BUSCA FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL, LA FORMACIÓN DE NUEVAS AUDIENCIAS Y EL ACCESO A EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS DE CALIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES.		
ACTIVIDADES	ACTIVIDAD 1: CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE AGRUPACIONES PARTICIPANTES ACTIVIDAD 2: TALLERES FORMATIVOS Y ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN ESCÉNICA Y FUNCIONES ARTÍSTICAS DEL ENCUENTRO ACTIVIDAD 4: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CIERRE TÉCNICO DEL PROYECTO		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/E5EP8F-631>





GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO - UNIDAD DE SUBVENCIONES

BENEFICIARIOS	410 POR INSCRIPCIÓN
FECHAS	15-16 OCTUBRE DE 2026

Se adjunta, el presupuesto aprobado de proyecto.

Y certifica que, analizados los antecedentes, esta es viable técnicamente y ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su recomendación técnica, esto en el marco de la Glosa 07, de la Ley de Presupuestos 21.722, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2026; de la Resolución Exenta 72 / 2025 de la Dirección de Presupuestos, que aprueba reglamento sobre financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, excepcionales y emergentes y la Resolución Exenta 1.003 / 2025, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo de Asignaciones Directas.



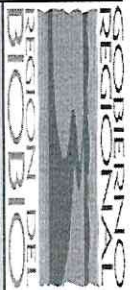
Firmado por:
Leslie Isabel Ferrada Mundaca
Profesional de Unidad de
Subvenciones
Fecha: 01-07-2026 11:57 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/E5EP8F-631>



PRESUPUESTO DETALLADO
PROYECTOS DE ASIGNACION DIRECTA
FONDOS 8% VONCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Código	2026AD0023
NOMBRE PROYECTO	Encuentro de Danza Infantil y Juvenil SurDanza 2026
NOMBRE INSTITUCION	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DANZA EN EL BIOBIO
Monto en \$	19.776.000

DETALLE PRESUPUESTO

RECURSOS HUMANOS	
DIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	
COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA	
COORDINACIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE DELEGACIONES	
DIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CURATORIAL	
COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA	
COORDINACIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE DELEGACIONES	
Total Item Recursos Humanos	19.799.

2.-ITEM GASTOS GENERALES (detallar sin cantidad de artículos)	
Desarrollo de talleres formativos, actividades pedagógicas y acompañamiento técnico-artístico de participantes.	
Participación en actividades escénicas, talleres, clases magistrales e intercambio formativo con niños, niñas y jóvenes participantes.	
Diseño y operación de iluminación, apoyo técnico escénico y coordinación técnica durante funciones y ensayos.	
Apoyo en recepción, acreditaciones, orientación de público, coordinación de espacios y apoyo operativo general.	
Cobertura audiovisual y fotográfica de talleres, ensayos, funciones y actividades formativas; edición y entrega de material final.	
Diseño de piezas gráficas, publicaciones digitales, material promocional y apoyo en difusión del encuentro.	
Conducción de actividades, locución oficial del encuentro y apoyo comunicacional durante funciones y ceremonias.	

Servicio de alimentación y alojamiento para delegaciones participantes, artistas invitados y equipo de trabajo. Considera 300 almuerzos, 300 cenas y 150 alojamientos para participantes provenientes de distintas comunas y regiones.	
Servicio de transporte para traslado de agrupaciones participantes provenientes de distintas comunas de la Región del Biobío, facilitando su participación en funciones y actividades formativas del encuentro.	
Elaboración de diplomas y reconocimientos para agrupaciones, talleres y participantes del encuentro.	
Adquisición de arreglos florales, protocolos para reconocimiento de artistas invitados y actividades oficiales del encuentro.	
Entrega de colaciones para participantes, artistas invitados y equipos de apoyo durante jornadas de talleres, ensayos técnicos y funciones.	
Pasajes aéreos, traslados internos y apoyo logístico para bailarines profesionales invitados provenientes de Santiago, participantes en funciones, talleres y actividades pedagógicas del encuentro.	
Operación de sistemas de audio y reproducción musical, configuración y control de niveles sonoros, apoyo técnico escénico y coordinación con el equipo técnico del Teatro Biobío durante ensayos técnicos, montajes y funciones artísticas del encuentro.	

3.- ITEM EQUIPAMIENTO	
EQUIPAMIENTO	
Total Item Gastos Generales	



		Total Item Equipamiento
RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL APROBADO		
1	Recursos Humanos	
2	Gastos Generales	
3	Equipamiento	
TOTAL PRESUPUESTO EN \$		

